

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 4'50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santo Tomas de Aquino, confesor y doctor, de la Orden de Predicadores.

El tránsito de las santas mártires Perpétua y Felicitas, en Tuburbio, ciudad de Berbería. Con ellos fueron martirizados los santos Revocato, Saturnino y Secundolo.

El martirio de san Eubulo, compañero de san Adrian, en Cesárea de Palestina, el cual dos días despues de él fué despedazado por los leones, y su cuerpo hecho tajadas con un cuchillo; siendo el último que padeció martirio en aquella ciudad.

San Teófilo, obispo, en Nicomedia, el cual por venerar las imágenes de los Santos fué condenado al destierro, y en él murió.

San Pablo, obispo, en Pelusia en Egipto, que también murió desterrado por la misma causa.

San Gaudioso, obispo y confesor, en Bresa.

San Pablo, llamado el Simple, en la Tebaida.

CULTOS.—Mañana domingo.—En la Catedral empezarán las Cuarenta Horas, á las seis de la mañana prima y misa cantada en seguida procesion con el Santísimo Sacramento; á las nueve y media horas menores y la misa mayor con sermon que dirá D. Miguel Porcel. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

En San Miguel fiesta de desagravios al Corazon de Jesus; á las seis y media comunion general, á las nueve y media horas y misa mayor con sermon que dirá D. Bernardo Vaquer. Por la tarde á las cuatro y media *Via Crucis* y el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion.

En el Socorro á las siete comunion general para los asociados al Apostolado. Por la tarde el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion.

En San Nicolas á las siete y media comunion general en desagravio al Sagrado Corazon de Jesus, con plática por D. Miguel Amengual.

En Montesion á las siete y media habrá comunion general para los asociados al Sagrado Corazon de Jesus. Por la tarde á las seis y cuarto el ejercicio de costumbre con exposicion del Santísimo y plática. El lunes y martes de carnaval el ejercicio de la tarde será á la misma hora.

En la Merced á las siete y media misa de comunion para los Esclavos del Santísimo; á las diez misa solemne con exposicion y sermon del Santo Cristo, á expensas de devota persona. Por la tarde á las cuatro el ejercicio de la Buena Muerte.

En Santa Cruz habrá fiesta votiva á Nuestra Señora de Lourdes predicando D. Bernardo Máts. Al anochecer se dará principio á un devoto Triduo de desagravio al Sagrado Corazon de Jesus, predicando D. Miguel Maura.

En Santa Catalina de Sena por la tarde se rezará el Rosario entero.

En San Francisco, San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo, Concepcion y Santa Magdalena por la tarde y en Santa Eulalia al anochecer, con exposicion, el ejercicio del Corazon de Jesus, y en San Nicolas el del Corazon de María.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

Lunes.—En la Catedral continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida prima y misa matinal, á las nueve y media horas y la misa mayor con sermon por el P. Melchor Pláns. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

En Santa Cruz á las seis, Capuchinas á las siete y media, San Miguel á las once, San Francisco á las once y cuarto, Santa Magdalena un poco antes del anochecer, y en Santa Eulalia al anochecer, el ejercicio del día 8 en honra de la Inmaculada Concepcion.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen Purísima.

LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS EN 1885.

La historia señalará en sus anales, principalmente en lo que á España atañe, el año de 1885, como uno de los que más cruelmente han afligido á la humanidad; no hay género de calamidad que no haya traído este año, verdaderamente terrible; y, sin embargo, la ciencia no podrá ménos de considerarlo, por su parte, como uno de los que más eficaces resultados han proporcionado á sus incesantes investigaciones.

En efecto, los títulos de 1885 á precio universal son, bajo el punto de vista científico, aunque poco numerosos, importantísimos.

Se ha logrado, durante su efímera y fugaz existencia, la cura de la rabia, el progreso de la aerostacion dirigible y la trasmision de la fuerza por medio de la electricidad.

El descubrimiento del eminente profesor monsieur Pasteur, es sin disputa el de mayor importancia.

Por más que algunos pretendan lo contrario, la seguridad de los resultados obtenidos por monsieur Pasteur con la inoculacion, que produjo asombroso éxito en los animales, es evidenciada cada día, desde hace dos meses, por hechos innegables, y la ciencia ya no presenta objeciones en este punto.

Respecto del progreso de la aerostacion y de la trasmision de la fuerza por medio de la electricidad copiaremos el informe presentado en la primera sesion del presente año á la Academia de Ciencias de Paris, por su secretario perpetuo M. Bertrand:

«Los Sres. Krebs y Renard no han sido los primeros en intentar la manipulacion de los globos dirigibles. Habían sido precedidos en esta vía por el ilustre ingeniero Dupuy de Loma.»

Los principios sobre los cuales este basaba sus cálculos, eran poco más ó ménos, los mismos que los dos desus sucesores; pero mientras la fuerza motriz le era suministrada por una sencillísima sigüeña que los aeronatas ponían en juego, la gran novedad de los experimentos de Meudon ha sido el empleo de la electricidad.

Hay fundado motivo para confiar en que los experimentos irán perfeccionándose de día en día; pero la última palabra queda todavía por pronunciar, y mientras el globo no pueda caminar contra el viento, el problema no está resuelto.

En cuanto á los trabajos del Sr. Desprez, los experimentos hechos en Creil el 5 de Diciembre último revelan su inmensa utilidad.

Se vió en dicho día los hilos de cobre, de cinco milímetros de espesor, facilitar el paso á una corriente eléctrica, cuyos resultados la Academia de Ciencias pudo observar poco despues en Paris; la fuerza de más de 40 caballos de vapor fué transportada por la electricidad á más de 50 kilómetros de la máquina generatriz.

Verdad es que la instalacion de dicho hilo ha costado más del 50.000 francos, y que á cada instante se producen desperfectos en el material; pero no pasará mucho tiempo sin que los aparatos queden perfeccionados, y pronto veremos á tan temible corriente eléctrica ser en nuestras manos el más dócil y obediente de los servidores de la humanidad.

Podríamos citar otros hechos de la misma índole, pero creemos que lo expuesto basta para determinar el continuo progreso que inteligencia del hombre realiza, y para dejar marcada la una nueva senda gloriosa, entre las muchas con que nuestra época cuenta para obtener el respeto y le consideracion de las edades venideras.

EL ÁRBOL DE LOS CUERNOS.

Es difícil que exista en la naturaleza un árbol más original que el Boabad-Dima, conocido vulgarmente con el nombre del árbol de los cuernos.

Hará un año próximamente que este raro vegetal fué descubierto por los exploradores del Africa central, en el fondo de la Abisinia.

El Boabad Dima mide 10 metros de altura y ocho

de circunferencia. La corteza de su tronco, muy lisa y de color gris, se parece mucho á la piel del elefante. Todo el árbol, visto á cierta distancia ofrecía mucha semejanza con el enorme paquidermo.

Las ramas son cortas y gruesas, llenas de nudos, torcidas y retorcidas como los cuernos de esos extravagantes monstruos que suelen aparecérsenos en las noches de pesadilla.

A estas ramas cornudas distingue la particularidad de no tener una sola hoja, así es que aquel árbol descarnado en medio de la exuberante vegetacion que le rodea; parece un árbol muerto.

Y sin embargo lleno de vida, ve una vida íntima, que circula por debajo de la corteza.

¡Caso extraño! Uno ó dos días al año el Boabad-Dima se cubre de una ligera pelusilla verde. Las curvas extrambóticas de sus ramas, negruzcas de ordinario, verdean.

En un día nacen estas hojillas microscópicas, se marchitan y caen. Flor, fruto, granos atómicos, todo se improvisa y desaparece en un momento.

El Arbol de los cuernos contiene un gran número dá vasitos terrosos llenos del agua recogida en los días de lluvia.

Gracias á estas ánforas vegetales guarda el árbol su frescura, regándose á si mismo.

CORREO DE HOY.

Madrid 1.º de Marzo.

El periódico *Le mot d'ordre*, de Paris, publica la conferencia que uno de sus redactores ha celebrado con Ruiz Zorrilla, de la cual dieron un extracto las agencias telegráficas; y aunque en las opiniones del señor Ruiz Zorrilla hay errores mayúsculos sobre el estado de las cosas en nuestro país, no carece de interes la susodicha conversacion.

Empieza el Sr. Ruiz Zorrilla por declarar que la situacion creada á la muerte del difunto D. Alfonso, no es sólida y que la Regencia está llamada á desaparecer; y dice que el dilema político de España es este: «ó D. Carlos ó la República.»

A D. Carlos le considera imposible el jefe de pelea por las mismas razones que el Sr. Silvela, esto es, por suponer que la Santa Sede y el Episcopado le son contrarios; y en cambio el infatigable agitador se forja la ilusion de creer que la República está libre de esos percances. Tenemos, pues, al Sr. Ruiz Zorrilla y al Sr. Silvela coincidiendo bizarramente en apreciar de la misma manera la situacion del carlismo, lo cual evidencia que para combatirle se darían también la mano. Pero esto no es nuevo; de antiguo sabemos que los liberales de todos los pactos, desde la Union Católica hasta el sinalagmático, aceptan esta divisa común: *Antes que D. Carlos el petróleo.*

Los mismos argumentos que aduje contra las imaginaciones y fantasías del Sr. Silvela, reproduciría hoy contra las de Ruiz Zorrilla, puesto que el tema es el mismo; pero las omito para no cansar á los lectores, remitiéndome en todo á lo que ya he expuesto.

La conferencia del Sr. Ruiz Zorrilla con el redactor de *Le Mot d'ordre* terminó declarando el jefe de pelea que en España aceptan ya la República fuerzas sociales de la política, del comercio, de la banca y aún de la milicia, considerándola como el fin de sus alarmas y miedos; que tomó parte en lo de Badajos para preparar un golpe como el de 1868, y que sigue preparándole confiadamente, obtemperando á que se haga sin crímenes y sin efusion de sangre. Todas estas cuentas son también como las de Silvela; esto es, como las cuentas de la lechera.

Ayer se notificó al infante D. Enrique, duque de Sevilla, la sentencia del Consejo supremo de Guerra en que se le condena á pérdida de empleo y á ocho años y un día de prision. Como no hay en España penitenciarios militares, el gobierno ha dispuesto que el infante extinga su condena en los establecimientos penales del Estado y al efecto se ordenó á

la guardia civil que le condujera á la Cárcel-Modelo. El infante al recibir la noticia se indispuso repentinamente, siendo trasladado á la enfermería de las prisiones militares, donde permanece todavía hoy. Créese que se ejercerá la gracia de indulto si el Duque de Sevilla la solicita. Por lo demás, y para haber dicho los órganos ministeriales que la falta del infante no rebasaba los límites de una calaverada de sobre mesa, el castigo, por su severidad, demuestra lo contrario.

Hablóse también mucho anoche y aun sigue hoy sirviendo de pasto á las conversaciones políticas un nuevo suceso misterioso, ocurrido en Cartagena, que es donde ocurren siempre los acontecimientos inexplicables. Parece ser que anteanoche se oyeron disparos de fusil en el castillo de Galeras, que domina á todos los fuertes, produciéndose gran alarma en la guarnición que se puso sobre las armas, adoptándose las precauciones consiguientes. Averiguado lo que ocurría dícese que los soldados del fuerte dispararon sus fusiles contra unos bultos que descubrieron en las inmediaciones, los cuales no respondieron al quien vive de los centinelas. Y no se sabe más. Pero todo lo que pasa en Cartagena es tan anómalo, tan novelesco, tan extraordinario, que nadie acierta á darse cuenta de ello.

Parece ser que ya está en poder del gobierno el fallo del Consejo de Guerra, dictado á consecuencia de la sublevación del fuerte de San Julian. Dícese que á uno de los reos se le condena á muerte y á sus consortes á diferentes penas. El gobierno no se ha ocupado aun en este asunto; pero de hoy á mañana resolverá lo que haya lugar.

El conde de Xiquena ha triunfado en toda la línea, como niño mimado que es de la situación. Ni el marques de la Vega de Armijo, ni Abascal han podido con él, puesto que el gobierno ha satisfecho sus deseos, haciendo que se retiren los candidatos de aquellos señores en Córdoba y en Madrid, apadrinando á los del Conde.

Coméntase mucho el banquete que dió ayer el general López Domínguez á la redacción de *El Resumen*, agradecido á sus trabajos, y al cual asistieron los señores Becerra, Linares Rivas y otros izquierdistas calificados. El general Bermúdez Reina no asistió personalmente pero sí de pensamiento, puesto que envió á los comensales una caja de tabacos y otra de vinos, acompañadas de afectuosa misiva.

Al llegar á los brindis los asistentes pronunciaron discursos calurosos, afirmando las doctrinas más radicales de su credo y prometiendo acentuar contra el gobierno una oposición más viva, que desde hoy se encargará *El Resumen* de poner de relieve. Por todo lo cual y hallándose identificado el general Bermúdez Reina con sus amigos, y muy disgustado con Jovellar, por haber éste aceptado y aplaudido las reformas de Gamazo para Filipinas, se cree que hará dimisión de la sub-secretaría de Guerra. Frutos de la sinceridad electoral.

Hay quien cree que esta actitud de la izquierda dará al traste con la coalición electoral, fantaseada por López Domínguez y Romero Robledo. Yo estimo que esto no influirá en el desistimiento de aquella travesura, porque Romero Robledo, cada vez más despechado y habiendo declarado que quiere avanzar y no retroceder, no se detendrá por escrúpulos y melindres á que no está acostumbrado. Su obsesión es destrozará á Cánovas y vengarse de él; y para llegar á ese fin no le importan los medios. Lo peor es que la izquierda nos tiene ya persuadidos de que sus resoluciones corren parejas con sus veleidades y nadie se fía de sus maniobras.—Q.

— S. A. la infanta D.^a Eulalia, que sigue adelantando rápidamente en su convalecencia, ha paseado esta tarde en carruaje cerrado con los duques de Montpensier y con el infante don Antonio.

S. M. la Reina no ha despachado ni firmado esta mañana con los ministros, por encontrarse molestanda por una fuerte neuralgia que comenzó á sentirse anoche. S. M. se encontraba mejor esta tarde.

Mañana quedarán repartidas las invitaciones para el acto de la boda de la infanta D.^a Eulalia.

— S. M. la Reina D.^a Isabel y la infanta del mismo nombre pasearon esta tarde por la casa de Campo.

Hoy es el tercer día en que han ocurrido casos de cólera en Vejer, donde se ha presentado con poca intensidad todavía.

— Ayer llegó á esta corte la señora viuda del malogrado general Fajardo muerto víctima de su deber en Cartagena. Encontrándose bastante delicada, su primer acto ha sido enviar hoy á su hijo D. Tomas, ayudante que fué de aquel, á solicitar respetuosamente de S. M. la Reina, el indulto del delincuente del arsenal de Cartagena, Bartual, que tan activa parte tomó en aquellos sucesos, y que debe ser ejecutado esta tarde, á las cuatro, en dicha ciudad.

Este acto revela los nobles sentimientos de la respetable señora.

— En Barcelona ha sido sorprendida una *fábrica de timos*. Así lo dice un colega local, que da am-

plios detalles de un *entierro* fraguado en aquella fábrica, por medio de una escritura pública falsa.

También se han hallado en poder de los directores de tan criminal industria gran número de cartas escritas en distintos idiomas, sellos falsos de Juzgados, pliegos de papel sellado de diferentes épocas, listas de *personas convenientes* (éste era el epígrafe), direcciones de gran número de fabricantes é industriales de España y extranjeros.

Esta *fábrica de timos* se hallaba instalada en uno de los calabozos de la cárcel de Barcelona.

Los presos complicados son tres, siendo el principal F. D., que parece que pasa por celebridad en el *ramo*.

Hay una *señora* á buen recaudo que recogía la correspondencia.

—Segun la reciente orden relativa á la construcción de cementerios, en lo sucesivo no podrá construirse ninguno que no diste cuando ménos dos kilómetros de la última casa de la población en el caso que ésta sea ó exceda de 20.000 habitantes.

En las de menor vecindario podrán construirse á 1000 metros de distancia sin el censo no es menor de 5.000 habitantes, y si lo fuere, á 500 metros.

La capacidad de los nuevos cementerios habrá de ser bastante para que puedan utilizarse, cuando ménos por el término de veinte años, sin necesidad de remover los cadáveres.

— Parece, al decir de un colega, que han quedado ultimadas las negociaciones entre Portugal y España para llevar á término el convenio sobre el establecimiento del giro mútuo.

Creemos poder asegurar que las bases sobre que descansa dicho convenio son las siguientes:

El interés que devengarán los particulares por el cobro de sus vales ó libranzas será el 2 por 100.

Sobre dichos vales ó libranzas no se impondrá gravámen ni emolumento alguno, y serán conducidos por el correo como correspondencia al descubierta con las formalidades acostumbradas para la expedición y entrega de cartas certificadas.

Los vales ó libranzas no podrán expedirse por mayor cantidad de 500 pesetas en las que se giren de España á Portugal, y de 90.000 reis viceversa.

Todas las Administraciones de rentas de provincias estarán autorizadas para verificar estas operaciones de banca.

— Desde Inglaterra comunican á un colega que una nevada de proporciones verdaderamente terribles ha caído en todo el Norte de Europa.

En Escocia y en el Norte de Inglaterra la nieve continúa cayendo copiosamente y sin cesar.

Alcanza ya una altura nunca vista. Las casas están medio enterradas y todo género de comunicaciones interrumpidas.

Muchos trenes han tenido que detener su marcha en medio del camino y están bloqueados por la nieve.

Los buques están igualmente detenidos en los puertos.

El tiempo es tan malo en el mar y en las costas, que hay noticias de muchos naufragios.

De Linlithgow, en Escocia, telegrafían que ha ocurrido á la entrada de aquella estacion un choque de trenes á consecuencia de estar cubiertas por la nieve las señales.

Han resultado un hombre muerto y muchos heridos.

En Suecia, Noruega y Dinamarca hace un tiempo ártico y mucho mas terrible aun que en Inglaterra.

El mar de Cattegat, el paso de Sund y casi todos los canales de Dinamarca, Suecia y Noruega están bloqueados por los hielos.

La navegación es imposible en aquellos mares.

Once vapores han sido arrastrados por las corrientes cerca de Fredrikshaven. La situación de casi todos ellos es peligrosísima.

El barómetro no tiende á levantarse.

Paris 3 de Marzo.

En la reunion celebrada el día 2 por la extrema izquierda de la Cámara de los diputados de Francia, para tratar de la cuestión de espulsion de los príncipes, varios diputados opinaron que dicha espulsion es una providencia peligrosa.

M. Enrique Maret, por ejemplo, manifestó que no era partidario de la espulsion. «Los príncipes, son ciudadanos como los demás; se les daría importancia espulsándolos. Si conspiran, se les puede formar causa, y si nada hacen contra la república, debe dejárseles en paz. Nada de providencias arbitrarias.»

M. M. Fernando Crémieux y Wicker Sheimer no son del mismo parecer, y manifestaron que no querían que los príncipes permaneciesen en Francia, y que debía conducírseles á la frontera, en el concepto de M. Crémieux cuanto ántes.

Mas los individuos de la extrema izquierda están divididos. De la opinion de M. Maret participan, también entre otros, MM. Ernesto Lefévre y Gausorgues que, como él, no quieren la espulsion.

M. Clemenceau pronunció un breve discurso contra los príncipes y al fin la extrema izquierda emitió un voto favorable á la proposición de M. Duché.

Entre otras cosas, M. Clemenceau dijo: «Nuestros principios son los derechos del hombre; los príncipes son contrarios á estos derechos y quisieran suprimirlos. Nosotros nos mantenemos fieles á nuestros principios defendiéndolos, esto es, espulsando á los príncipes. Desde el momento en que se ha plantado la cuestión, ha quedado ya resuelta de antemano; el derecho monárquico se opone al derecho republicano.»

Enrique V representaba un principio, y no obstante no se engradeció en el destierro. Los otros pretendientes no representan mas que la ambición y perderían toda esperanza una vez hayan traspuesto la frontera.

No puede tratarse como ciudadanos á los príncipes, y no es cierto que tienen mas medios de acción fuera de Francia que dentro de ella y que pueden urdir mas facilmente intrigas. No hay que temer que con la espulsion se les dé el prestigio de la desgracia y la aureola del martirio.»

La reunion aprobó por todos los votos menos nueve la proposición de M. Duché y acordó votar contra la proposición de M. Rivet.»

— El *Journal des Débats* dice:

«Medio siglo atras se comprendería el destierro de dos dinastías rivales, pues entonces no había ferro-carriles ni telégrafos, y por lo mismo los pretendientes á la corona quedaban inhabilitados para intentar cosa alguna; más hoy no se les priva de ningun medio de acción espulsándolos.»

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 3.—La *Gaceta* publica una disposición declarando que se incurre en responsabilidad poniendo en circulación tejidos de ropas sin marca de fábrica, y que se aplicará á los que lo hagan el caso tercero del artículo 263 de las Ordenanzas de aduanas.

El señor Montero Ríos estudia un proyecto para mejorar las condiciones de los cuerpos de tenedores y sobrestantes de faros.

Ha dimitido el cargo de delegado régio en el Instituto Agrícola de Madrid, el señor conde de Guaqui.

Niega en absoluto *La Correspondencia* que trate Camacho de imponer contribución á los tenedores de papel del Estado.

Madrid 4.—En los centros oficiales se desmiente el aplazamiento de las elecciones.

Queda resuelto que la convocatoria se publicará el domingo; que el 27 del actual se efectuarán las elecciones; que los interventores se reunirán el diez de Abril; y que el diez de Mayo se verificará la apertura de las nuevas Cortes.

El Rey de Servia ha declarado que se procederá á la desmovilización del ejército activo y de la primera reserva.

En la Bolsa de Paris han corrido rumores de que el gobierno francés sería derrotado en la cámara al votarse la proposición que tiende á expulsar los príncipes.

La Cámara francesa discute la espulsion de los príncipes. La discusion es muy animada. Mr. Freycinet ha pronunciado un elocuente discurso contra la espulsion inmediata.

Continuaba el debate.

La Cámara francesa ha rechazado por 345 votos contra 195 la espulsion inmediata; ha desechado por 333 contra 188 la espulsion facultativa; y ha aprobado por 353 contra 112 la facultad al Gobierno para expulsarlos cuando lo exijan las circunstancias.

Deiase ayer noche que los generales que se oponen á la separación de los mandos civil y militar de la isla de Cuba se habian reunido.

Los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo conferenciaron ayer; no habiendo asistido á la reunion, como se esperaba, el Sr. Becerra, por no haber recibido á tiempo la invitación.

Se hacen comentarios sobre lo que pudieron tratar estos dos políticos.

Corre el rumor de que con motivo del próximo casamiento de S. A. la infanta doña Eulalia se indultará al duque de Sevilla.

S. M. la Reina Regente ha experimentado una gran mejoría y ha abandonado ya el lecho.

En los centros oficiales niegase que se trate de aplazar la época de las elecciones y se asegura que se ha resuelto que el decreto de convocatoria se publique el domingo próximo, que el día 27 de Marzo se verifiquen las elecciones de interventores, el día 10 de Abril las elecciones generales y el día 10 de Mayo la apertura de las Cortes.

Paris 4.—El gobierno francés ha declarado que aplazaba su adhesión al arreglo ajustado entre Turquía y Bulgaria para despues de haber quedado arreglada la cuestión relativa á las aduanas establecidas en Rumelia.

GACETILLA LOCAL.

Copiamos de nuestro apreciable colega *La Verdad*, de Santander, el siguiente artículo:

NUEVO CALVARIO Y NUEVOS JUDIOS.

El carnaval se acerca, lector querido.

La juventud comienza á agitarse; los preparativos adelantan.

Aquellos días de fausto y de lujo; aquellas noches de fiebre iluminadas profusamente, más por las llamas de las pasiones que por los chorros de gas que alimentan miles de mecheros; aquellos días y aquellas noches van proyectando ya su resplandor, siniestro como de voraz incendio.

Mira á la infeliz juventud esclava de sus vicios; el solo recuerdo de aquellas noches anima sus miradas; la roja luz de la fiebre sensual reverbera en sus ojos; la sangre circula en sus venas más de prisa, como si no llegara á tiempo; su fantasía esparcida por doquiera recoge sus rayos y los concentra en un punto, para añadir calor á aquellas abrasadoras llamas.

¿Qué espera? ¿Qué ansía?

Vamos á verlo. Penetremos en aquel mar proceloso. Penetremos en una sala de baile.

No veremos la inocente doncella ruborizarse detrás de su máscara, pero sí la liviandad campear con descaño, sin lograr encender aquellos rostros postizos.

Allí la mente se ofusca, y se desvanece el sentido común, pónese una careta ante los ojos, para que, perdido el camino y abandonado el timón, la borrasca revuelva la nave á su placer.

Allí se fomentan todas las concupiscencias, fermentan las pasiones; aquello hierve. El ardor de la lujuria, los incentivos de la música y del baile y aún la misma iluminación profusa; todo contribuye á dar calor á aquella masa ciega y calenturienta. Allí los vapores van empañando los ojos y calentando los sesos de los concurrentes.

Porque, ¿cómo podrían atraernos aquellos frenéticos goces si los viésemos á la fría luz de la razón? ¿Daríase, acaso, efecto más desagradable que un baile de máscaras á los ojos de un moribundo ó moribunda que espira en la fe de Cristo?

¿Cuántos sufrimientos cuestan á Jesucristo los pecados que allí se cometen!

¡Esta es la hiel y vinagre que le dieron á beber! ¿Qué breva más amargo para los labios endulzados con la leche virginal de María!

¿Qué impresión nos produciría si en medio de aquel bullicio se plantase la cruz ensangrentada del Redentor, y le viésemos allí colgado, moribundo, cárdenos los labios pálidos los ojos, temblorosas las carnes?

¿Qué si escuchásemos sus apagados suspiros, gemidos y sollozos, y contemplásemos sus lágrimas y su sangre descender gota á gota, é ir cayendo helada sobre las máscaras y trajes del animado público, que en su frenética algazara ahoga la débil voz de su Dios que espira?

¿Qué si despues de pasear el Señor su débil mirada por los ojos de los circunstantes, levántase los suyos al cielo exclamando: «Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen?» ¿Y si al verse extraño entre aquellas gentes, tal vez suyas poco ántes, pero á las que con las caretas desconoce, se quejase diciendo: «Dios mío, Dios mío, ¿porqué me desamparaste?»

Si todo esto viésemos, y todo esto oyésemos, ¿sería posible que el frenesí no nos abandonase, que no se doblasen las rodillas apagándose repentinamente y para siempre los lúbricos ardores de aquel festín?

Pues bien; nuevo Calvario es este, y en él se levanta el madero afrentoso, con más propiedad que el templo; porque no agonizó el Señor sino rodeado de sus más encarnizados enemigos.

Allí real y verdaderamente se ve plantado nuevo patíbulo.

No hay más que levantar los ojos para verlo. No hay más que correr la máscara un poco, para contemplarlo. No hay más que para el oído, para escuchar las agonías aquellas. No hay más que mirarse friamente á sí mismo, para ver las manchas de las gotas que cayeron.

No es sueño, no, es realidad.

Allí, allí mismo, con nuestros propios ojos, podemos ver la frenética y soez turba de judíos que le crucifican...

Y veremos terminar el baile con horribles desenfrenos, como si la tempestad que se siguió á la muerte de Cristo en Judea, estallara también aquí con todo el desencadenamiento de las pasiones, con todas las tinieblas de los corazones corrompidos.

¿Qué sacais en consecuencia de todo lo dicho? me dirás tal vez, lector querido. La consecuencia es clara; que debemos aborrecer de todo corazón tales excesos.

Que no debemos ir allá, ni permitir, en cuanto podamos, que vayan allá los nuestros.

Que debemos abrir y hacer abrir los ojos, para desvanecer cuantas nieblas levanten las pasiones, la imaginación, los compromisos, la curiosidad ó la irresolución; fortalecernos con la fe, contra los lazos que se nos tiendan, prestar atención á la enamorada voz de Jesús, que nos quiere durante aquellos días dolorosos á su lado.

¿Seremos aquellos días fríos espectadores de la crucifixión del Señor, aunque no seamos sus crueles sayones? — M.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento del Jubileo que Su Santidad Leon XIII se digna conceder en el presente año.

La Sagrada Penitenciaría ha publicado las siguientes declaraciones para ganar dicha gracia, de orden de Su Santidad:

I. El ayuno prescrito para ganar el Jubileo no puede practicarse en los días de ayuno riguroso, ni en los de las cuatro Témperas del año: se emplearán solamente manjares cuadragésimales, sin permitirse para este efecto, respecto de la calidad de los alimentos, el uso de cualquier indulto ó privilegio aún de la Bula de la Santa Cruzada. En los lugares donde sea difícil obtener manjares cuadragésimales pueden conceder los Ordinarios la gracia de emplear huevos y lactinios, guardando en lo demás la forma de ayuno.

II. A los fieles cristianos que para ganar el Jubileo visitasen profesionalmente las iglesias juntamente con los cabildos, congregaciones, confraternidades, colegios ó con el propio párroco ó algún sacerdote delegado por éste con el mismo objeto, se les puede aplicar por los Ordinarios el privilegio concedido en las Letras Apostólicas á los mismos cabildos, congregaciones, etc.

III. Una sola confesion y comunión no puede servir á la vez para cumplir el precepto pascual y para ganar el Jubileo.

IV. El Jubileo puede ganarse, en cuanto á la indulgencia plenaria, dos ó más veces, reiterando otras tantas las obras que se prescriben, mas en cuanto á las demás gracias, á saber, la absolución de las censuras y de los casos reservados, las conmutaciones y dispensas, sólo puede lucrarse una vez.

V. Las capillas y oratorios pueden ser designados para las visitas, con tal que estén destinados al culto público y suela celebrarse en ellos el Santo Sacrificio de la misa.

VI. Las visitas señaladas para ganar el Jubileo pueden hacerse en un sólo día ó en varios, al arbitrio de los fieles, con tal que se hagan en el número indicado.

VII. Los que llenaren las condiciones prescritas parte en una diócesis y parte en otra, por cualquier causa, pueden ganar el Jubileo, con tal que se atemperen en cada localidad á lo dispuesto por el Ordinario.

VIII. Los confesores no pueden usar de las facultades extraordinarias que se les conceden por Letras Apostólicas, respecto de aquellos que piden ser absueltos y dispensados pero rehusan cumplir las obras señaladas y ganar el Jubileo.

Dado en Roma en la Sagrada Penitenciaría día 15 de Enero de 1886.—Rafael, Cardenal Mónaco La Valletta, penitenciario mayor.—Hipólito, Can. Palombi, secretario.»

Ha fallecido en Binisalem el 4 de los corrientes D. Miguel Ferrer y Serra de Marina, honrado patricio y modelo de padres cristianos, digno es de alabanza el ciudadano que, ocultando sus virtudes bajo el velo de la modestia, se contenta con el testimonio de la propia conciencia.

Su nombre no ha sonado en los puestos públicos porque su humildad le mantenía en completo retraimiento. Sólo en los días de República, cuando el voto le arrancó de su retiro para formar la Diputación provincial, cedió graciosamente sus honorarios en favor de la Beneficencia pública.

Sus virtudes serán el más poderoso lenitivo para el dolor que justamente siente la familia, y le servirán de alas para ir á reclinarsse en el seno de Dios.

A. E. R. I. P.

La Comisión provincial de defensa contra la Filoxera, en vista del reparto formado por la Contaduría de fondos provinciales señalando las cuotas que deben satisfacer los Ayuntamientos de estas islas por el recargo de una peseta por hectárea de viñedo existente en sus respectivos distritos, para atender á los gastos de defensa durante el año económico de 1885 1886; debe hacer presente á dichas Corporaciones municipales que el referido impuesto debe exigirse tan sólo á los propietarios de viña, desde media hectárea inclusive en adelante y con arreglo á la nueva estadística vitícola formada en el próximo pasado año 1885; pues así lo acordó la Comisión con el fin de facilitar el cobro de dicho impuesto y evitar los inconvenientes que se presentaban con los dueños de porciones insignificantes de terrenos dedicados al cultivo de la vid.

El Sr. Gobernador civil ha encargado la busca y captura de los presos fugados de la cárcel de San Roque, Juan Ruiz Gimenez, y Manuel Ibáñez Tineo, naturales y vecinos de Algeciras.

Hoy á las doce de la mañana se ha verificado en la planta baja de la Delegación de Hacienda de esta provincia, la venta en pública subasta de un carro y un caballo aprendidos con tabajo de contrabando por la fuerza de Carabineros el 28 del pasado en las inmediaciones del pueblo de Manacor.

De Sóller se nos dice que la poca naranja que se había salvado de la inundación ha sido arrancada por el vendabal que se desencadenó furioso anteayer. Compadecemos á los habitantes de aquella foraz comarca, sobre los que pesan imprevistas calamidades, que hacen su situación en extremo aflictiva.

Dícese que ha sido nombrado Vista segundo de la Aduana de esta capital D. José Ariza.

La Alcaldía de esta ciudad ha señalado hasta el próximo lunes para la admisión de reclamaciones contra las exenciones legales de los mozos de los reemplazos 1883, 84 y 85.

El juzgado de Instrucción del Distrito de la Lonja de esta ciudad, saca á pública subasta por término de veinte días, una casa compuesta de botiga, horno para cocer pan, entresuelos y tres pisos, situada en la calle de Jaime II núm. 52, cuya finca queda justipreciada en su totalidad en cuarenta mil pesetas y habiéndose señalado para su remate el día 2 del próximo Abril, á las doce de su mañana en los estrados de dicho juzgado.

Durante el mes de Febrero último han ingresado en la Casa Misericordia de esta ciudad cinco hombres y cinco mujeres, quedando para 1.º del actual una existencia de 384 personas albergadas en dicho establecimiento benéfico.

Dícese que por varios jóvenes de buen humor se trata de organizar una cabalgata que saldrá los últimos días de carnaval.

Anoche volvió á arrear un fuerte vendabal y continúa aún silbando con furiosa fuerza, de modo que el vapor-correo que debía salir el jueves todavía no lo ha efectuado ni es probable que lo realice hoy.

Tomando abrigo del temporal reinante se han refugiado en nuestro puerto algunos buques sorprendidos en estas aguas.

El *Boletín Oficial* en su último número publica el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Artá durante el mes de Enero.

El miércoles por la noche entre nueve y diez se llevó á cabo un robo en casa de los señores Asprer, calle de Danús.

Se nos dijo que los ladrones habían penetrado en el local de la cochería apoderándose de cuanta ropa encontraron.

Va picando ya en historia desde hace poco tiempo los frecuentes hurtos y robos que nos vemos obligados á relatar, y como sea que en nuestra cuita población no estamos á ello acostumbrados, llamamos la atención del Sr. Gobernador para que formalmente ponga un veto á tales fechorías.»

Ayer fondearon en nuestro puerto el pailebot *Jóven Luisa*, patron D. Bartolomé Enseñat, procedente de Barcelona, con efectos; y la polacra goleta *Delfin*, patron D. José Relova, de Bujía, con algarrabas.

Solo se despachó el laúd *San Antonio*, patron D. Bautista Gas, para Tortosa, con efectos.

Esta mañana, á pesar del temporal que reina en el mar, ha llegado el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 43 pasajeros, ganado lanar y carga.

También ha fondeado un vapor austriaco con cargamento de carbon mineral.

Cortamos de *El Diario*:

«La noche del 2 un caballero que transitaba por las inmediaciones de la puerta del Campo, junto á la fábrica del gas, fué acometido por varios perros, uno de ellos de presa, con los cuales tuvo que luchar durante una media hora. Afortunadamente pasó despues un carruaje y los perros se dispersaron, pudiendo el citado caballero seguir su camino sin novedad alguna.

No es la primera vez que esto sucede, y puede decirse, sin faltar á la verdad, que no hay seguridad en las afueras de este término municipal.»

SECCION DE ANUNCIOS

LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

CANIGO

Llegenda prenyaque del temps de la Reconquista, per Mossen Jacinto Verdguer.—Un tomo en 8.º prolongado.

Idilis y cants mistichs

per Mossen Jacinto Verdguer, ab un prólech de D. Manuel Milá y Fontanals.—Tercera edició.

CARITAT

Poesíes de Mossen Jacinto Verdguer estampadas á favor de las victimas del terratremols.—Segona edició ab cubiertas de tela.

LECTURAS POPULARES.

COLECCION DE CUENTOS, ARTÍCULOS Y DÍAS de buen humor originales de D. Adolfo Claravana, abogado, director de la *Lectura Popular*, con un prólogo de D. Félix Sardá y Salvany. Un tomo en 8.º prolongado de más de 200 págs.

HISTORIA DEL GRAN ZAPATERO BANDARRA, insigne cazador de Brujas. Obra histórica moral y política escrita en estilo jocoso, trazada especialmente para gloriar y poner de manifiesto el trampantojo de la hechicería, del sonambulismo, del espiritismo y del magnetismo mal aplicado etc., escrita por el Dr. Refilando, aprobada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona. Un tomo en 8.º prolongado de más de 250 páginas.

CUENTOS ESCOGIDOS de los hermanos Grimm.—Un tomo en 8.º mayor.

COLECCION DE LECTURAS RECREATIVAS PUBLICADAS en el *Mensajero del Sagrado Corazon de Jesus*, por el P. Luis Coloma S. J.—Segunda serie.

SEIS NOVELAS DEL P. JUAN JOSÉ FRANCO, S. J. Se titulan: *Un manuscrito de familia*, *Benjamina*, *Las trenzas de Aurora*, *Las conspiradoras*, *Pan y queso*, *Del infierno al paraíso*. Un tomo en 4.º

VIRGEN Y MARTIR. Novela histórica (escenas y costumbres de los primeros siglos del cristianismo), por Bienvenido Conim.—Un tomo en 8.º

FE ESPERANZA Y CARIDAD, por Antonio Flores.—Dos tomos en 4.º

LA DISCRETA Y LA LOCA. Relato histórico del comienzo de este siglo por el P. Juan José Franco, S. J.—Dos tomos en 4.º

LA VENGANZA DE UN JUDIO. Novela recomendada por el cardenal Wissemam, original de C. Guenot.—Un tomo en 8.º prolongado.

LA BANCARROTA DEL LIBERALISMO Y EL CATORCISMO liberal. Opúsculos escritos por el Rdo. P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesus, y publicados en español por D. Jaime Borrás y Prats Pbro., con aprobación de la Autoridad eclesiástica.

Obritas dramáticas.

Se ha recibido una completa y variada colección para colegio ó salon, propias para niñas y niños.

Libros de Premios para Niños.

Cuentos de mi Aldea, por D. Antonio Anguir.
El buen Maestro, por Teodoro Baró.
Veladas de invierno, por idem.

LA TERCERA ORDE SEGLAR

SANT FRANCESCH D'ASIS

Se ha impreso este interesante opúsculo que las nuevas disposiciones de N. SS. P. Leon XIII han hecho indispensable para la validez de la investidura de los terciarios y para la cabal noticia de cuanto pueda interesarles.

Se encontrará en la sacristía de San Francisco y en nuestra librería por el módico precio de un real y medio. A este propósito se hallará también en venta únicamente en nuestra librería el libro *EL TERCER ESTANDARTE* que escribió el sabio y celoso sacerdote D. Gabriel Ribas.

Y también el cuaderno de la Regla para los terciarios, segun las nuevas disposiciones del Romano Pontífice. **LAS PROFECIAS EN RELACION CON EL ESTADO actual y al destino futuro del mundo, sobre el fin de la revolucion, imperio del Gran Monarca y triunfos de la Iglesia Católica.**—Un tomo en 4.º

NUEVO MANUAL Y REGLA DE LOS HERMANOS Y hermanas de la tercera orden seglar de San Francisco de Asis, segun las recientes disposiciones del Sumo Pontífice Leon XIII, compuesta por el P. Ramon Buldú, M. O. con permiso de la orden y del Ordinario.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes desde el 15 de Marzo al 14 de Octubre de 1886:

De Palma á Manacor y La-Puebla, á las 7:30 mañana, 2 y 4:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7:30 mañana y 5:45 tarde.

De La-Puebla á Palma, á las 7:55 mañana y 5:55 tarde.

De La-Puebla á Manacor, á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:55 (mixto) tarde.

De Manacor á la Puebla, á las 7:30 mañana y 5:45 tarde.

Tren periódico: días de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á las dos tarde.

Palma 26 de Febrero de 1886.—El director general, Guillermo Moragues.

CRÉDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que deberá celebrarse el día 7 del próximo mes de Marzo, á las once en punto de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría; y los señores socios deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta el día anterior al designado para la celebracion de la Junta.—Palma 18 de Febrero de 1886.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Francisco Alomar.

VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica.

(antes A. LOPEZ Y C.ª)

Salidas del puerto de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA y litorales PONCE, MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA y NUEVITAS.

Admite carga y pasajeros. Para informes dirigirse á Miró Granada, P. Copiñas.

Vapores-correos franceses.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Marzo para MONTIVIDEO y BUENOS AYRES el vapor-correo frances

PROVENCE.

La carga y pasajes debe pedirse con anticipacion. Se despacha en Palma.—Plaza Copiñas 5.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

con escalas en Mayagüez y Ponce

Saldrá fijamente del puerrto de Barcelona el día 10 de Marzo el veloz vapor

Hernan Cortés

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

La carga ha de ser embarcada en este puerto en los vapores que saldrán para Barcelona los días 2 y 4 de Marzo.

Para precios de carga, pasajes y demas informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 7. 4-4

Servicio semanal fijo á Barcelona

El vapor-correo

LULIO

saldrá para Barcelona el próximo martes 9 de Marzo á las cuatro de la tarde, con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle del Conquistador, número 30.

RETRATOS

de porcelana, tamaño tarjeta, á 20 reales los seis ejemplares; y no llegando á éste número, á 10 reales el original y á 3 cada una de las copias: calle de San Bartolomé, número 16, inmediaciones de la Administracion de Correos.

BIBLIOTECA MUSICAL

DE

Ricardo Cortés

5.—JOVELLANOS—5.

En dicho establecimiento encontrarán los aficionados un gran repertorio de lo más escogido en música de todas clases, así antigua como moderna y de todas las ediciones incluso las más económicas de Ricors, Peters, etc., etc., con gran rebaja de precios en algunas clases hasta el 75 por 100.

Magníficos instrumentos para orquesta y banda, estos últimos de la acreditada fábrica de Ferdinando Roch de Milan con descuento sobre el precio marcado.

Toda clase de accesorios para dichos instrumentos como son clavijas, puentes, cordajes, boquillas, cabas, zapatillas, etc., y cuerdas de todas clases en las que contamos las incomparables romanas.

MÚSICA

(SIN COMPETENCIA)

Hasta el 80 por 100 de rebaja.

Aristosnes. Acordeones - Armoniums y otros instrumentos.

Pianos Hardt de Stuttgart

Los incompatibles en su clase y con 50 duros de rebaja sobre su precio, los da Gavean y Pleyel, Bernaregi, Lerg, é Yzabal.

Unico representante en las Baleares: Casa Perelló, Union, 19.

Nota.—Esta Casa expedira á los Sres. Compradores el certificado de origen de todos los Pianos. 2-3

BODEGA GALDENT

Conquistador, 5.

LIQUIDACION, á precios sumamente reducidos, y solo por ocho días á contar del miércoles 3 de Mayo, se venderán los vinos y licores remanentes en el indicado establecimiento, cuyo espacioso local se alquila. 3-8

PÉRDIDA.—Desde la calle de S. Felio, al baluarte de Príncipe, por las calles de Montenegro, de San Juan y esa calera inmediata á la Puerta del Muelle, el sábado por la tarde se perdió un reloj de oro para señora; en dicha calle de San Felio, 9 2.º; informarán de su dueño, que gratificará el hallazgo. 2-4

VENTA.—De una casa zaguan con tres pisos, dos entresuelos y dos botigas, con algunas azoteas que dan vista al mar, sita en esta ciudad calle de Jaime Ferrer, núm. 21: informará el zapatero de enfrente. 2-3

Al público.

D. Miguel Moner, fabricante de mosaicos hidráulicos, cuyos artículos conocidos en estas Islas y demas puntos del continente, elaborados con toda la perfeccion que requieren, por prensas de gran potencia movidas á Vapor, ofrece dichos ladrillos mucho más baratos que las demas fábricas nacionales y extranjeras, siendo sus precios desde pesetas 1'50 á 6, metro cuadrado, por complicado y dificultoso que sea el dibujo.

Unico depósito en Palma: calle del Sindicato, frente la fonda de Europa. 2-8

VENTA.—Se vende una casa sita en uno de los puntos más amenos de *Son Inglada*. Su área mide 386 metros cuadrados: la construccion muy sólida y reciente, se compone de planta baja, piso principal, desvan y azotea, á dos vertientes; tiene tres grandes depósitos de agua y poco más de dos cuarteradas de tierra de pan llevar plantadas de almendros, higueras y nopales. Esta finca tanto por su gran capacidad como por las muchas comodidades que reúne es muy acta para un establecimiento de enseñanza ó industrial. En esta imprenta informarán quien es su dueño.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5, á las 10:30 m.

La Gaceta publica un decreto anulando las elecciones verificadas en Mayo último para el Ayuntamiento de San Juan Bautista.

Ha sido desechada la proposicion de expulsion de los príncipes de Francia.

Madrid 5, á las 1 t.

El Papa ha enviado la bendicion á 1.ª Eulalia y Don Antonio.

Ha despachado Sagasta con la Regente. El General Calleja la ha cumplimentado despidiéndose.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al Duque de Chartes

Madrid 5, á las 10 n.

En el Congreso conferenciaron Lopez Domínguez, Lináres Rivas, Becerra y Romero Robledo Entre ellos reina plena conformidad sobre la coalicion electoral; designarán el Comité Central.

Bolsin: 58'05.